

**Mancomunidad Intermunicipal l'Horta Sud**

*Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal l'Horta Sud sobre aprobación de las bases que han de regir para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliares administrativos (adscritos al Servicio de Multas) y para programas propios del servicio.*

**ANUNCIO**

Aprobadas mediante Resolución de Presidencia nº 732, de fecha 17 de junio de 2022, la convocatoria y las bases que han de regir la creación de una bolsa de trabajo de auxiliares administrativos (adscritos al Servicio de Multas) y para programas propios del servicio, el plazo de presentación de instancias será de diez días (10) naturales, a partir de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Las bases reguladoras de la convocatoria y procedimiento selectivo, así como el modelo de instancia y los sucesivos anuncios correspondientes a este procedimiento, se publicarán en la página web de esta Mancomunidad ([www.mancohortasud.es](http://www.mancohortasud.es)), en el siguiente enlace:  
<http://www.mancohortasud.es/atencio-a-la-ciutadania/recursos-humans/ofertes-docupacio/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrent, 17 de junio de 2022.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

2022/7416